

DIARIO DE del sábado 30



MALLORCA de Octub. 1813

S. Serapio y S. Claudio confesores.

Observaciones Meteorologias de ayer.				Afecciones astronómica	
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol á las	
7 de la m.	15 g.	27p. 1l.	E.	6 y 48 minutos	
12 del dia.	16 g.	27p. 1l. $\frac{1}{2}$	E.	y se pone á las	
5 de la tar.	16 g.	27p. 1.	E.	y 12 minutos.	

CÓRTEES ORDINARIAS DEL AÑO DE 1813.

Apertura de las sesiones de las primeras córtes ordinarias con arreglo á constitucion.

Dia 1.º de octubre. El Sr. presidente leyó un discurso, en que manifestó á los representantes de la nacion que esta les habia enviado á acabar de borrar la antigua servidumbre. Hizo despues un elogio de la constitucion: advirtió á los actuales diputados que la patria los habia llamado para hacer que se cumpla la constitucion á pesar de lo que opongan el fanatismo y la hiprocresia: les recomendó la union y fraternidad, y concluyó diciendo que seria una gran dicha para las actuales córtes, si viesen en su seno á nuestro amado rey D. Fernando VII, y el que la nacion consiguiese una paz honrrosa y duradera.— Se leyó el acta de la última junta preparatoria y la lista de las comisiones nombradas.— La Regencia manifestó que deseaba ser la primera corporacion en felicitar al congreso por

su feliz instalacion, y darle una prueba de la armonía que reyna entre estos dos cuerpos: *para esto se señaló el dia siguiente.*— Se acordó que en todas las Iglesias de la monarquía se cante un *Te-Deum* por la feliz instalacion de las córtes, y que se hagan rogativas por 3 dias para que Dios les de acierto en sus resoluciones.— El secretario de la diputacion permanente de córtes leyó una exposicion de la misma, en que manifestaba que en este tiempo se habia dado una sola queja de infraccion de constitucion cometida por el tribunal supremo de justicia, pero anterior à la instalacion de dicha diputacion: y se felicitabr de que no hubiese habido infraccion alguna de constitucion en su tiempo. Se acordó que se presenten mañana todos los secretarios del despacho á dar cuenta del estado de los negocios de la monarquía.— Han jurado la constitucion varios pueblos, corporaciones y autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la Península, islas adyacentes y ultramar.— El Sr. Cepero propuso: 1.º Que se declare si debe haber sesiones extraordinarias &c. 2.º Que en los meses de sesiones de estas córtes no se trate sino de guerra y hacienda. *Se repetirá su lectura en otra sesion.*— El Sr. Quartero propuso: Que en atencion á las circunstancias políticas de la Europa y de la nacion, las córtes declaren su traslacion á Madrid. *Mañana se repetirá la lectura de esta proposicion.*

*Dia 2 de octubre.* Se presentaron los secretarios del despacho á dar cuenta del estado de los negocios públicos de la nacion. El de estado leyó una memoria, en que manifestaba las medidas tomadas por la Regencia para comunicar á las potencias extrangeras los sucesos de la Península; y anunció nuestro estado de las reclamaciones diplomáticas con varias potencias; y así en quanto á *Roma* habló de los sucesos del Nuncio de S. S., que ha protestado todo lo que el gobierno español determine en asuntos eclesiásticos.— *Portugat.* Refirió las operaciones de las fuerzas portuguesas en socorro de Montevideo; reti-

rada de sus tropas y armisticio hecho por este gobierno con los insurgentes de Buenos-ayres. — *Sicilia*. Perfecta armonía; pero ha protestado contra el art. de la constitucion sobre la sucesion á la corona de España. — *Inglater- ra*. Excelente correspondencia: no se ha dado cumplimiento al tratado de subsidios, pero ha ofrecido viveres y vestir y armar 1000 hombres; está pendiente el expediente de mediacion del gobierno ingles para pacificar las provincias insurgentes de ultramar. — *Rusia; Suecia, y Cerdeña*. Nos hallamos en excelente estado de relaciones con ellas. — *Puerta Otomana*. Neutral, y permite la residencia de nuestro plenipotenciario. — *Marruecos*. Sigue la buena armonía, y su emperador no ha reconocido al rey intruso. — *Argel*. Rerna buena armonía, pero es de creer dure poco. — *Trípoli*. Desavenencias con este gobierno por querer exigir sumas quantiosas en virtud de tratados con el gobierno anterior. — *Estados unidos de América*. No ha reconocido este gobierno como rey de España al Sr. D. Fernando VII.; sin embargo permite la residencia de nuestro ministro: se ha apoderado de una provincia nuestra. — El mismo secretario, á nombre del de la gobernacion, leyó una exposicion del estado de los asuntos públicos de su secretaría y la de gracia y justicia. ( *Los estrechos límites de este periódico no nos permiten dar un extracto de ellas.* ) — Los secretarios de la gobernacion de ultramar y de guerra manifestaron que no habian podido leer sus exposiciones á la Regencia; y las Cortes acordaron que, hasta que tengan este requisito, se suspendiese su lectura. — El encargado de la secretaría de hacienda hizo una enumeracion de la fuerza del ejército, que es de 14000 infantes y 1000 caballos, para cuya subsistencia siempre han faltado fondos, y la Regencia teme que aun establecida la contribucion directa resulte un gran deficit, y ha remitido á las Cortes la propuesta de un empréstito de 10 millones de ps. fs. con el gobierno ingles. — *Hacienda de ultramar*. Algunas provincias no pro-

ducen ahora lo necesario para sus gastos; otras tienen un corto sobrante. *Se acordó la impresion de estas memorias.* Se presentó la Regencia cuyo presidente, el Sr. cardinal de Borbon felicitó á las Cortes por su instalacion, y manifestó que la Regencia haria cumplir los decretos de las Cortes. El presidente de estas expuso que el congreso apreciaba la manifestacion de la Regencia, de cuya conducta estaba muy satisfecho.— Se hizo la 2.<sup>a</sup> lectura de las dos preposiciones del Sr. Cepero: *la 1.<sup>a</sup> pasó á una comision; y la 2.<sup>a</sup> no se admitió.*— Se verificó tambien la 2.<sup>a</sup> lectura de la proposicion del Sr. Quartero, y el Sr. Antillon añadió "Que la traslacion se entienda tambien de las Cortes, y de suerte que la 1.<sup>a</sup> sesion pueda tenerse en Madrid el 1.<sup>o</sup> de marzo." *Despues de alguna discusion pasó á una comision la proposicion del Sr. Quartero.*

*Valencia 19 de octubre.*

Tenemos bastantes datos para no dexar de creer que Pamplona estaba capitulando en el dia 15 del corriente, cuya rendicion esperamos oficialmente dentro de muy pocos dias.

*Noticias del pais.*

El que quiera comprar una perra fina perdiguera, acudirá al meson de Felanix donde vive el vendedor.

Está para alquilarse la casa núm. 33 situada junto la puerta de S. Antonio nombrada casa dea Seneca.

Con el correspondiente permiso se vende el Bergantin español Ntra. Sra. de los Dolores (á) el Agil de porte de 140 toneladas poco mas ó menos anclado en portopi.

El que quiera comprarlo se conferirá con D. José Burdery que manifestará el inventario de dicho Buque.

(\*) *Este artículo va inserto en el monitor universal del imperio frances del 3 de octubre.*

*Embarcaciones.* Ayer fondearon en este puerto los barcos de los patrones Juan Tur, Mariano Garcias, Gabriel Feliu, Miguel Jaume, Feliu Baratau y Antonio Coll, procedentes de las costas de Cataluña: traen cáñamo, algarrabas vino, varios géneros y dos correspondencias.

**IMPRENTA DE VILLALONGA.**